

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1647] [11L/5100-1648] [11L/5100-1649] [11L/5100-1650] [11L/5100-1651] [11L/5100-1652] [11L/5100-1653]
[11L/5100-1654] [11L/5100-1655] [11L/5100-1656] [11L/5100-1657] [11L/5100-1658]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de septiembre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5100-1656]

MODELO DE GESTIÓN QUE DEBE APLICARSE EN EL FUTURO AL FARO DEL CABALLO PARA GARANTIZAR SU CONSERVACIÓN, SEGURIDAD, MANTENIMIENTO Y USO TURÍSTICO, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando García, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

El acceso al Faro del Caballo permanece cerrado de desde diciembre de 2025 por el riesgo de desprendimientos, una situación que se prolonga sin que exista hasta el momento una solución para recuperar este importante enclave natural,

¿Qué modelo de gestión considera el Gobierno de Cantabria que debe aplicarse en el futuro al Faro del Caballo para garantizar su conservación, seguridad, mantenimiento y uso turístico?

Santander, 2 de septiembre de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."